

## Efecto de la titularidad de los alcaldes en la magnitud de voto cruzado en 2004

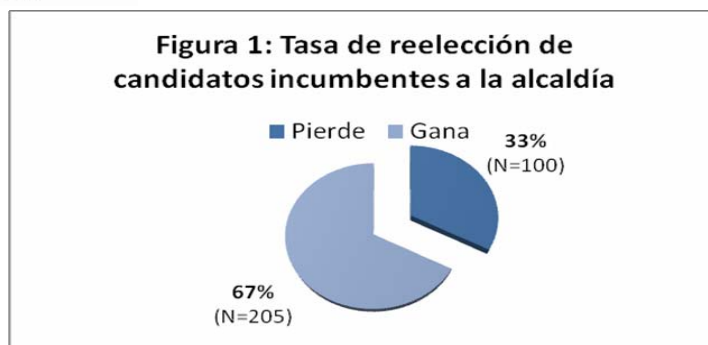
Germana González Navas

Para las elecciones municipales de Chile ha sido recurrente que los candidatos a alcalde electos se presenten a la reelección para renovar su cargo. Esto debido a que los candidatos titulares gozan de un nivel de conocimiento mayor que los postulantes retadores y esta familiaridad que poseen en la comuna con los electores resulta ser una ventaja al enfrentar los comicios electorales. A continuación se presenta una tabla realizada por Navia y Bunker (2007) que resume las tasas de reelección de los candidatos incumbentes y el número que se presentó a cada elección.

Año	Número de comunas	Número de alcaldes que buscan la reelección	% de alcaldes que buscan la reelección	Número de alcaldes que logran la reelección	% de alcaldes que logran la reelección
1996 (alcaldes del primer período 1992-94)	85	68	80,0	20	29,4
1996 (alcaldes del segundo período 1994-96)	85	71	83,5	45	63,3
1996 (alcaldes de 4 años)	249	199	79,9	133	66,8
2000	341	308	90,3	200	64,9
2004	345	303	87,8	192	63,3
Promedio	342,3		84,3		57,5

Fuente: Navia y Bunker (2007)

Para la elección de alcaldes de 2004, en 305 comunas se presentaron candidatos titulares a la reelección. La tasa de reelección fue de un 67,2% (ver figura 1), mientras que solo un 33% de éstos no logró quedarse por un nuevo período. Estos datos señalan que el “factor incumbente” parece funcionar como un seguro para la reelección.



Fuente: Elaboración propia con datos de 2004 obtenidos en [www.elecciones.gov.cl](http://www.elecciones.gov.cl)

Al observar que existe una alta proporción de los postulantes a edil y estos tienen bastante éxito en sus tasas de reelección, es relevante analizar el rol que estos tienen en los resultados electorales de 2004. En este sentido, se discute la tesis que señala la fortaleza de los titulares para ganar en los comicios, provocando que los electores voten por ellos independiente del partido o coalición que representan y, posteriormente, sufraguen por un concejal utilizando el partido político como un resumidero de información ante el alto número de concejales que postulan. De este modo, analizaremos si la presencia de postulantes a la reelección influye en el cruce de votos de los electores, entendiendo este término como el ejercicio de votar por candidatos de distintas coaliciones políticas en las elecciones que concurren, en este caso las de alcaldes y concejales.

**Tabla 1. Promedio de voto cruzado según candidatos incumbentes o retadores**

		Datos sin Ponderar		Datos Ponderados según Censo 2002	
		Diferencial relativo	Diferencial absoluto	Diferencial relativo	Diferencial absoluto
<b>No Incumbente</b>	N	40	40	2398194	2398194
	Media	2,52	9,58	1,58	7,52
	Desv. Típica	3,19	7,13	1,65	7,67
	Mínimo	-2,93	1,4	-0,7	1,4
	Máximo	14,5	32,49	14,5	32,49
<b>Incumbente</b>	N	305	305	12718241	12718241
	Media	2,62	9,38	1,55	7,63
	Desv. Típica	3,79	5,86	2,09	4,79
	Mínimo	-4,77	0,48	-4,77	0,48
	Máximo	28,1	29,21	28,1	29,21

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en [www.elecciones.gov.cl](http://www.elecciones.gov.cl)

Por cierto, la magnitud de cruce de votos ante la presencia de candidatos titulares no varía significativamente si la comparamos con las comunas donde no se presentaron alcaldes a la reelección (Tabla 1). El diferencial de voto cruzado en el caso de los incumbentes fue de 9,4%, cifra levemente inferior a la registrada cuando sólo hay

alcaldes desafiantes. Para el caso de los datos ponderados, el diferencial se modera tanto para los incumbentes como para los retadores. Por otra parte, el diferencial relativo nos indica que, para ambos grupos –titulares o no- se registra una mayor votación para la lista de alcaldes.

Si analizamos el diferencial en las comunas donde se presentaron incumbentes, la magnitud de voto cruzado es mayor para la Alianza con 9,17%, con una diferencia de 1,6 puntos porcentuales menos se ubica la Concertación y luego el Juntos Podemos que obtiene un 4,48% de cruce de votos. Nuevamente, en los datos ponderados las medias se disminuyen en un 1% de manera transversal a los pactos estudiados. Esto quiere decir que, el efecto de la ponderación respecto al tamaño de la comuna no tiene mayor injerencia en el diferencial.

En escenarios donde sólo se presentan desafiantes la Concertación es la que suma mayor promedio de voto cruzado con un 7,92%. La Alianza, en tanto, alcanzó un 6,7% y el Juntos Podemos un 5,34%. Al ponderar los datos, el promedio de voto cruzado presenta una disminución entre un 0,5% para la Concertación, un 1% para la derecha y un 2% para el pacto de izquierda. Esto se explica por las mencionadas variaciones demográficas que tienen las comunas del país.

En relación al efecto incumbente para la Concertación y para la Alianza se registra mayor voto cruzado que en escenarios con candidatos desafiantes. En la primera coalición el aumento de voto cruzado cuando un alcalde se presenta a la reelección es de un 0,85% y para la oposición es de 2,47%. La variación de la magnitud en el promedio de voto cruzado para el Juntos Podemos, disminuye 0,86 puntos porcentuales en escenarios de titularidad.

Esto nos indica que los electores de los dos grandes bloques deciden emitir su voto a favor del titular pero no necesariamente por los candidatos a concejales de la misma coalición. De modo contrario, ocurre en el Juntos Podemos donde el promedio de voto cruzado disminuye ante la presencia de incumbentes.

Con el fin de observar si los electores adhieren en mayor medida a los candidatos incumbentes a la alcaldía, o si lo hacen a favor de los postulantes al concejo de una misma coalición, debemos observar los datos relativos, puesto que estos nos indican la direccionalidad del cruce de votos.

Cuando analizamos el grupo de los candidatos incumbentes a la alcaldía, tanto los postulantes de la Concertación y de la Alianza suman mayor porcentaje de votos que los candidatos a concejales de sus respectivos pactos. En cambio, los candidatos incumbentes del Juntos Podemos obtienen un menor promedio de votos en relación a la de los candidatos a concejales del mismo pacto.

Con todo, el “efecto incumbente” para las elecciones de 2004, se manifiesta para las tres coaliciones estudiadas, ya que el desempeño, en promedio, de los candidatos a

alcalde que postulan a la reelección de estos pactos es mejor que en situaciones donde no hay incumbentes. En este sentido, los electores de los tres pactos tienden más a emitir su voto a favor de un titular que a favor de un candidato retador.

**Tabla 2. Promedio de voto cruzado según titularidad y coalición**

			Datos sin ponderar		Datos ponderados según Censo 2002	
			N	Media	N	Media
<b>Datos Absolutos</b>	Incumbente	Diferencial Concertación	301	8,77	12.704.597	7,67
		Diferencial Alianza	303	9,17	12.693.926	8,54
		Diferencial Juntos Podemos	203	4,48	11.467.187	3,75
	No incumbente	Diferencial Concertación	39	7,92	2.383.439	7,53
		Diferencial Alianza	40	6,7	2.398.194	5,74
		Diferencial Juntos Podemos	26	5,34	2.178.894	3,38
<b>Datos Brutos</b>	Incumbente	Diferencial Concertación	301	0,53	12.704.597	-1,56
		Diferencial Alianza	303	0,5	12.693.926	3,11
		Diferencial Juntos Podemos	203	-2,31	11.467.187	-2,42
	No incumbente	Diferencial Concertación	39	-2,11	2.383.439	-0,47
		Diferencial Alianza	40	-1,71	2.398.194	-2,52
		Diferencial Juntos Podemos	26	-3,03	2.178.894	-2,67

**Fuente: elaboración propia con datos de [www.elecciones.gov.cl](http://www.elecciones.gov.cl)**

Por otro lado, podemos observar que tanto para la Concertación como para la Alianza el desempeño de los candidatos titulares a alcaldes, en promedio, logra superar el porcentaje de votos obtenido por los postulantes a concejales. Sin embargo, en el caso del Juntos Podemos, aún cuando la performance de sus candidatos incumbentes a alcaldes mejora en relación a los desafiantes, los primeros no logran sumar más votos que los concejales del pacto de izquierda.

Al revisar los datos ponderados por la población comunal, se observa un cambio en la direccionalidad del voto cruzado para la Concertación en escenarios de candidatos incumbentes. Si bien los postulantes a alcaldes titulares registran más votos, en general, que los candidatos a concejales, en las comunas más pobladas los postulantes a concejales del pacto oficialista alcanzan una votación superior que los candidatos a alcaldes. Asimismo, por el efecto de ponderación los candidatos a alcaldes titulares de la Alianza suman aún más votos que los postulantes al concejo de la misma coalición. Esto quiere decir, que en las comunas más pobladas los electores decidieron votar por el candidato titular a alcalde de la Alianza y por los postulantes a concejales de la Concertación, lo que se condice con los ejemplos dado en la comuna de Puenta Alto y La Florida. Para el pacto Juntos Podemos no se observan grandes diferencias al ponderar los datos por la población de la comuna.

Por otra parte, los candidatos a alcaldes incumbentes pueden registrar distinto número de períodos en el cargo. La literatura al respecto nos indica que éstos poseen un mayor nivel de conocimiento en la comuna que pudiese verse acrecentado al momento de evaluar los períodos en que han desempeñado el cargo (Beck et. Al, 1992).

En Chile el número de comunas ha variado en las diferentes elecciones municipales celebradas. Así en 1992 habían 334 comunas, previo a la jornada de 1996 el número aumentó a 341, por la creación de 7 nuevas comunas, y para la elección de 2004 se llegó a las 345, ya que se fundaron 4 comunas más al total nacional. Para analizar el número de períodos lo haremos sólo registrando las comunas que han celebrado elecciones desde 1992 (SUBDERE, 2007). De este modo, el número de períodos máximo es 3 considerando que el alcalde está desde la elección de 1992. Cabe destacar que durante el período 1992-1996 muchos alcaldes estuvieron la mitad del período, lo que se ha registrado como 0,5, puesto que obedece a la mitad de un período total que dura 4 años.

Según el número de períodos de los alcaldes incumbentes podemos señalar que no existe mayor diferencia entre las medias de magnitud de voto cruzado para las dos bloques. En este sentido, para el caso de la Alianza los incumbentes que presentan mayor cruce de votos comunal, en promedio, son los que llevan 3 períodos en el cargo. Por el contrario, los postulantes a edil titulares que sólo llevan 1 período disminuyen el porcentaje promedio de cruce de votos en la comuna, pero muy levemente.

En la Concertación encontramos que en las comunas donde los titulares se han desempeñado justo en el período anterior a la elección, existe un porcentaje mayor de voto cruzado. Al otro extremo, en las comunas donde los incumbentes han estado por 3 períodos en el cargo se observa un menor porcentaje del diferencial de cruce de votos.

**Tabla 3. Período de cargos del incumbente por coalición y diferencial de voto cruzado<sup>1</sup>**

Coalición del incumbente	Períodos en el cargo	N	Promedio de voto cruzado bruto comunal	Promedio de voto cruzado absoluto comunal
			Media	Media
<b>Alianza</b>	1	65	2,13	7,25
	2	44	2,39	9,17
	2,5	20	3,09	9,12
	3	16	2,76	9,67
<b>Concertación</b>	1	54	3,13	10,69
	2	28	2,93	8,98
	2,5	12	2,56	10,84
	3	48	2,38	9,72

**Fuente: elaboración propia con datos de [www.elecciones.gov.cl](http://www.elecciones.gov.cl)**

Con respecto al diferencial de voto cruzado comunal relativo, en ambas coaliciones los alcaldes incumbentes suman mayor porcentaje de votos que los candidatos a concejales de su misma lista, diferenciándose de los candidatos a concejales que compitieron por la misma lista. Se agrega, también, que donde existe mayor promedio de voto cruzado es con los titulares de la Concertación que llevan en el cargo un período y 2,5.

Un aspecto relevante de destacar acerca de los incumbentes es el efecto de su militancia partidaria para observar si existen diferencias signitivas entre el promedio de voto cruzado que obtiene cada coalición.

En la tabla 4 se observa que el promedio de cruce de votos de la Alianza aumenta cuando se presentan titulares del PPD y disminuye ante la presencia de incumbentes socialistas. Esto nos indica que los titulares PPD causan una mayor dispersión de votos entre los electores de la Alianza. En tanto que para el pacto Juntos Podemos, son los incumbentes radicales los que provocan mayor promedio de voto cruzado.

Para el caso de la Concertación el voto cruzado promedio aumenta cuando los incumbentes son militantes de RN, aunque no significativamente si lo comparamos con los titulares de la UDI. Por otro lado, cuando existe presencia de titulares de derecha no existe evidencia de efecto sobre la media de voto cruzado del Juntos Podemos. En este sentido, el diferencial de cruce de votos alcanza valores más altos en casos donde los incumbentes militan en partidos de la coalición de derecha.

<sup>1</sup> Para el caso de la Alianza se excluyó del análisis un solo caso que registró en el número de períodos 1,5. A su vez, no se analiza el pacto Juntos Podemos, ya que presenta un único candidato incumbente, desde 1992, que se mantuvo por más de un período como Alcalde.

**Tabla 4. Diferencia de medias entre el partido del candidato incumbente y el promedio de voto cruzado bruto por coalición**

Partido del candidato incumbente		Promedio de voto cruzado bruto Juntos Podemos	Promedio de voto cruzado bruto Alianza	Promedio de voto cruzado bruto Concertación
<b>Independientes Fuera de Pacto</b>	Media	4,73	11,71	8,51
	N	5	7	6
<b>Independientes Alianza</b>	Media	6,28	9,65	6,69
	N	12	14	14
<b>Independientes Concertación</b>	Media	3,51	6,09	7,61
	N	3	2	3
<b>Independientes Nueva Fuerza Regional</b>	Media	3,09	21,26	10,05
	N	1	1	1
<b>PC</b>	Media	10,21	3,31	5,65
	N	1	1	1
<b>PDC</b>	Media	4,90	8,93	8,47
	N	42	74	75
<b>PPD</b>	Media	5,03	13,15	6,55
	N	16	24	24
<b>PRSD</b>	Media	7,43	9,93	11,47
	N	7	14	14
<b>PS</b>	Media	5,56	7,57	9,50
	N	27	31	31
<b>RN</b>	Media	4,19	8,15	9,57
	N	42	62	62
<b>UDI</b>	Media	2,60	9,17	8,78
	N	47	73	70

**Fuente:** elaboración propia con datos de [www.elecciones.gov.cl](http://www.elecciones.gov.cl)

Los incumbentes que se presentan como independientes fuera de pacto presentan mayor impacto sobre la media de voto cruzado de la Alianza y, en menor medida, sobre la Concertación. A su vez, los titulares independientes de la derecha hacen que la media de cruce de votos de su coalición aumente, provocando mayor disparidad entre la votación registrada en las elección de 2004. Asimismo, ante la presencia de

incumbentes independientes del oficialismo, la media de voto cruzado aumenta al interior de su pacto y también, aunque en menor medida, para la derecha.

En resumen, podemos señalar que los incumbentes sí resultan beneficiados de su condición en las elecciones municipales de 2004. En otras palabras, la titularidad funciona como un seguro para la reelección y, a su vez, parece incentivar la emisión de voto cruzado entre los electores. El gozar de un nivel de conocimiento mayor al candidato retador parece ser una variable relevante al momento de analizar el voto cruzado en las comunas. Lo anterior, se evidencia por dos razones, en primer lugar, los candidatos que se postulan a la reelección logran renovar su escaño en la mayoría de los casos (ver figura 1). En segundo lugar, ante la presencia de titulares, la magnitud de voto cruzado aumenta aunque no de una manera significativa, respecto a escenarios donde sólo hay retadores. Otro argumento que favorece lo anterior, se demuestra en que los candidatos a ediles incumbentes suman mayor porcentaje de votos que los que postulant a concejales. Contrario sucede en las comunas donde todos los candidatos se presentan como desafiantes, puesto que para estos escenarios los concejales suman mayor votación que los postulantes a alcaldes.

Por otro lado, no se registran diferencias significativas respecto a los períodos que ha ejercido el candidato titular en la comuna. En este sentido, se puede señalar que el “efecto incumbente” parece ser independiente del número de años que se lleva en el cargo. Otra variable que está relacionada con los titulares es su militancia partidaria, al respecto la media de cruce de votos de la Concertación es mayor cuando los incumbentes son de RN y, para el caso de la derecha, el promedio aumenta cuando los titulares son del PPD.



## Acerca de los Autores/

Germana Gonzalez Navas

## Acerca del Observatorio Electoral /

Desde su creación en mayo de 2004, ha combinado una fructífera producción académica con investigaciones aplicadas sobre el comportamiento electoral histórico de los chilenos. Asimismo, ha participado en la cobertura de las elecciones municipales de 2004 y presidenciales/legislativas de 2005 realizada por Televisión Nacional de Chile, al igual que las elecciones municipales 2008. El Observatorio está compuesto de un equipo de profesores investigadores, investigadores asociados, investigadores asistentes y estudiantes de ciencia política de la Universidad Diego Portales.

Utilizando tanto datos agregados a nivel de comunas y distritos de los resultados electorales en Chile desde las elecciones de 1989 como también resultados de encuestas de opinión pública -realizadas por la UDP y otras instituciones preocupadas del interés público- el Observatorio contribuye a producir conocimiento sobre los patrones históricos y la evolución del comportamiento electoral y las preferencias políticas del electorado y la sociedad chilena, produciendo conocimiento académico en la forma de libros, artículos académicos que han sido publicados en prestigiosas revistas internacionales, como *Latin American Research Review*, *Latin American Perspectives*, *Política y Gobierno*, *América Latina Hoy* e importantes revistas chilenas, como la *Revista de ciencia política*, *Política*, *Estudios Públicos*.

Para mayores informaciones visitar: <http://www.icsoc.cl>